INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIC-067-2021

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS ENTRE LA CALLE 31 Y 28 CARRERA 25 MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015**

INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Se informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 17/11/2021 a las 11 a.m., conforme cronograma establecido en la plataforma SECOP II y, según el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA Y HORA DE ENTREGA	CLASE PERSONA			VALOR	CANAL DE RECEPCIÓN
			PN	PJ	UT	$	
1	EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA, con C.C No. 18.104.108	16/11/2021 10:14 PM	X			**16.066.675**	**SECOP II**
2	INGENIO OBRAS S.A.S., con NIT. 901433795-3.	17/11/2021 10:09 AM		X		**16.400.787**	**SECOP II**

En cumplimiento al procedimiento que consagra el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la verificación de la propuesta más económica presentada en los términos y condiciones exigidos en la invitación. En el presente caso, es indeterminada la oferta más favorable para la entidad, así que se evaluarán ambas propuestas, por orden de presentación.

EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA con C.C No. 18.104.108

1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA: A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente, con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

	REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES				
	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	DENOMINACIÓN	SI	NO	N/A	
1	Carta de presentación de la propuesta	X			Cumple.
2	Matricula profesional de Ingeniero Civil vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección, presentando	X			Cumple

	el Certificado de vigencia expedido por el COPNIA.				
3	Aval de la propuesta			X	No aplica
4	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			Cumple
5	Formato Hoja de vida en formato de función pública	X			Cumple
6	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas	X			Cumple
7	Registro Único Tributario Actualizado	X			Cumple
8	Soportes de pago de seguridad social	X			Cumple
9	Certificado de no tener multas y sanciones	X			Cumple
10	Compromiso Anticorrupción Pacto de Integridad	X			Cumple
11	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Cumple.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

Una vez revisados los documentos de orden jurídico se considera que el oferente **EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA CUMPLE** con todos los requisitos de contenido jurídico establecidos en la invitación.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	
EXPERIENCIA GENERAL: El Proponente debe acreditar experiencia general en la ejecución de un (01) contrato cuyo objeto sea la Interventoría a construcción o mejoramiento de obras públicas en general, ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial (18,05 SMMLV).	**X**			**Experiencia General:** Cumple
EXPERIENCIA RELACIONADA: El Proponente deberá acreditar experiencia en tres (03) contratos de interventoría a obras civiles de construcción y/o mantenimiento de alcantarillados sanitarios; suscritos con entidades públicas o privadas, cuyas cuantías sean individualmente iguales o superiores al presupuesto oficial (18.05 SMMLV). Sobre el particular, se requiere que uno de los contratos de interventoría		**X**		Cumple

allegado para la acreditación de experiencia, se haya realizado frente a un contrato de obra cuya cuantía sea igual o superior a 257.8 SMMLV.				
Equipo de trabajo: El proponente deberá contar con el consentimiento del personal propuesto, para lo cual deberá adjuntar los soportes de experiencia respectivos y carta de intención. El personal mínimo requerido solamente se podrá comprometer con un proponente interesado en el presente proceso. La no presentación de estos documentos genera la no habilitación de la propuesta. Los proponentes deberán contar con el siguiente personal mínimo: a. **Director de interventoría**: Dedicación 20%; experiencia: Tarjeta profesional expedida como mínimo hace diez (10) años y haber participado en la ejecución de dos (02) contratos cuyo objeto sea la Interventoría a obras de construcción y/o reposición de alcantarillados, y sus valores tanto de interventoría como obra sean igual o superior al 100% del presupuesto oficial. b. **Ingeniero Civil:** Dedicación 100%; experiencia Tarjeta profesional expedida como mínimo hace tres (03) años. Certificaciones de experiencia del equipo de trabajo. La experiencia como contratista del equipo de trabajo se acreditará mediante la presentación de acta de recibo final y/o acta de liquidación y deben contener como mínimo la siguiente información: Fecha de iniciación y terminación del respectivo contrato, Objeto del contrato, Valor ejecutado, Tiempo de ejecución inicial, adiciones y modificaciones, Entidad contratante, teléfono y dirección, Firma de la persona competente que certifica. En caso de que no contenga la información anteriormente solicitada no se tendrá en cuenta para efectos del cálculo de la	**x**			Cumple

experiencia del profesional. **NOTA:** No se aceptarán subcontratos para acreditación de la experiencia del equipo de trabajo.				

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

El oferente **EIVI MANUEL PIPICANO PANTOJA CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA - CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
DENOMINACIÓN	SI	NO	NO APLICA	
Oferta Económica	X			Cumple

Conforme a lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el presente proceso de selección No. **MIC-067-2021** al oferente habilitado, dado que, su propuesta ofrece el menor precio y, se ajusta a lo exigido en la invitación pública.

Publíquese el presente informe de evaluación preliminar en la página web www.colombiacompra.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado a los oferentes en el marco del numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, así como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

ORIGINAL FIRMADO
BERNARDA ÁLVAREZ CHÁVEZ
Comité evaluador